Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 042/15 de fecha 25 de junio de 2015

RESOLUCIÓN N° 042-001/15

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 11/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PACIENTES OSVALDO ROLÓN Y MIGUEL MEDINA SILVERA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL".

VISTA: La Nota Interna GAF/DBS/N° 613/15, de fecha 23 de junio de 2015, de la Gerencia de Administración y Finanzas y la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 23 de junio de 2015, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 11/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PACIENTES OSVALDO ROLÓN Y MIGUEL MEDINA SILVERA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna identificada como expediente NOT-0307-2015-000015-28-27, de fecha 22 de enero de 2015, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó el llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PACIENTES OSVALDO ROLÓN Y MIGUEL MEDINA SILVERA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL";

Que, por Memorando DBS/TC/N° 246/15, de fecha 18 de marzo de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2015, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PACIENTES OSVALDO ROLÓN Y MIGUEL MEDINA SILVERA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", con ID N° 295.022;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 /N° 2023/15, de fecha 23 de marzo de 2015, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 757/15, de fecha 23 de Marzo de 2015;

Que, por Resolución C.A. N° 021-001/15, de fecha 09 de abril de 2015, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 11/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PACIENTES OSVALDO ROLÓN Y MIGUEL MEDINA SILVERA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se dispuso su publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

02 JUL 2015

SECRETARIA GENERAL Firmas

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 042/15 de fecha 25 de junio de 2015

RESOLUCIÓN Nº 042-001/15

Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 304/15, de fecha 17 de abril de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 11/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PACIENTES OSVALDO ROLÓN Y MIGUEL MEDINA SILVERA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL".

Que, por Notas N° 143/15 al N° 147/15, de fecha 29 de abril de 2015, fueron invitadas a participar de la presente contratación las siguientes firmas:

1. SALUMAX S.A.
2. CODEX S.R.L
3. CHACO INTERNACIONAL S.A.
4. CATÉTERES Y AFINES S.A.
5. P&H – PHARMA S.R.L.

Que, por Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 295.022, de fecha 26 de mayo de 2015, se realizó la Subasta a la Baja Electrónica del llamado de referencia;

Que, conforme al Acta N° 030/15, de fecha 27 de mayo de 2015, se dio apertura a los sobres - ofertas presentados, conforme al siguiente detalle;

1. SALUMAX S.A. - RUC 80018828-4: Según planilla de precios cotiza por un monto total de G. 136.069.000.- (Guaraníes ciento treinta y seis millones sesenta y nueve mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones). Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 02.01508.4142/0000.
2. CODEX S.R.L. - RUC 80000173-7: Según planilla de precios cotiza por un monto total de G. 19.800.000.- (Guaraníes diez y nueve millones ochocientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 650.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta mil). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0006794.0000.

Que, por Nota de fecha 11 de junio de 2015, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y por su intermedio al Consejo de Administración.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mas sigar

RESOLUCIÓN Nº 042-001/15

su Informe Final de Evaluación, recomendando adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 11/15 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PACIENTES OSVALDO ROLÓN Y MIGUEL MEDINA SILVERA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", a las firmas CODEX S.R.L. y SALUMAX S.A., por cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; asimismo, disminuir las cantidades solicitadas, conforme a la Circular Nº 03/06, de fecha 02 de marzo de 2006, emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las instrucciones del Administrador del Contrato, plasmadas en el correo electrónico de fecha 08 de junio de 2015, debido a que los montos de las ofertas superan la disponibilidad presupuestaria;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 11/15"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PACIENTES OSVALDO ROLÓN Y MIGUEL MEDINA SILVERA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL", a las firmas CODEX S.R.L. y SALUMAX S.A., por un monto total de G. 142.313.000, conforme al siguiente detalle:

CODEX S.R.L.

Pac. : Osvaldo Antonio Rolón con C.I. Nº 1.823.816 (Prótesis)										
Lote	**Código**	**Código de Catálogo**	**Descripción del Artículo**	**Unidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Costo Unitario c/IVA**	**Precio Total c/IVA**
1	9734	42242302-019	**TORNILLO PEDICULAR:** TORNILLO PEDICULAR USS DE 5,0 MM.	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	10	1.500.000	15.000.000
	9736	42242302-096	**BARRA DURA:** BARRA TIPO USS 3,5 x 80 mm P/EST. TRANS.	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	2	300.000	600.000
	9738	42242302-096	**BARRA DURA**: BARRA DURA TIPO USS 6,0 MM DE 50 a 500 MM	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	1	300.000	300.000
	9737	42242302-095	**CONECTOR TRANSVERSAL PARA BARRA:** CONECTOR TRANSVERSAL TIPO USS P/BARRAS DE 6,0 MM	Unidad	Unidad	MEDTRONIC	USA	3	900.000	2.700.000
									G.	**18.600.000**

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

RESOLUCIÓN Nº 042-001/15

Monto Total Adjudicado a la firma CODEX S.R.L: G.18.600.000.- (Guaraníes diez y ocho millones seiscientos mil), IVA incluido.

SALUMAX S.A.

Pac. : Miguel Medina Silvera con C.I. Nº 726.340 (Insumos)										
Lote	Código	Código de Catálogo	Descripción del Artículo	Unidad	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Costo Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
2	9868	42295303-006	**CATÉTER CEREBRAL:** CATÉTER CEREBRAL GUÍA DE 6 FR	Unidad	Unidad	BALT	FRANCIA	1	2.900.000	2.900.000
	9565	42203402-004	**MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR:** MICRO CATÉTER, PARA MALFORMACIONES	Unidad	Unidad	EV3	USA	5	4.393.000	21.965.000
	9574	42295461-9999	**AGENTE EMBOLIZANTE LIQUIDO:** LÍQUIDO EMBOLIZANTE PARA MALFORMACIONES EN VENAS O ARTERIAS	Unidad	Unidad	EV3	USA	16	6.178.000	98.848.000
									G.	123.713.000

Monto Total Adjudicado a la firma SALUMAX S.A: G.123.713.000.- (Guaraníes ciento veinte y tres millones setecientos trece mil), IVA incluido.

Monto Total Adjudicado – LCO SBE Nº 11/15: G. 142.313.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y dos millones trescientos trece mil), IVA incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la notificación de la presente Resolución a las firmas adjudicadas, y la elaboración del Contrato, solicitando la presentación de los documentos respectivos para la firma del mismo.----------

3°) Encomendar al Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Disponer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - mastigal

RESOLUCIÓN Nº 042-001/15

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procedimientos tendientes al pago y a Dirección de Recursos e Inversiones a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/pb.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENITEZ. **PRESIDENTE**
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.